



19 de octubre de 2025

HOMILÍA
XXIX DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO
“Domingo Mundial de las Misiones (DOMUND)”.

Ciclo C

Ex 17, 8-13; 2 Tim 3, 14 - 4, 2; Lc 18, 1-8.

**“Cuando venga el Hijo del hombre,
¿creen que encontrará fe sobre la tierra?” (Lc 18, 8).**

In láak'e'ex ka t'aane'ex ich maaya, kin tsikike'ex yéetel kimak óolal. Bejalae' taan k'imbesik DOMUD, u domingoil le Misiones. Un kii'ich t'aan Yuumsile ku kansik ti tio'on u k'ambe'enil le payalchio'. Unaj ka payalchinako'on tu yo'olal tulakal máax jok'a'an u ts'e'ek u kili'ich T'aan Yuumsil, ti jejelas kajo'ob. K payalchie' laili misione', jun p'eel ma'alo'ob meyajil. Tulakalo'one' misioneroso'on je tuxak ka anako'one'.

Muy queridos hermanos y hermanas, les saludo con el afecto de siempre y les deseo todo bien en el Señor en este domingo vigésimo noveno del Tiempo Ordinario. Hoy la Iglesia entera celebra el Domingo Mundial de las Misiones (DOMUND).

Para esta jornada misionera, el Papa Francisco, de feliz memoria, nos dejó un mensaje en la XCIX Jornada de las Misiones, que lleva el siguiente título: “Misioneros de esperanza entre los pueblos”, lo cual recuerda a cada cristiano y a la Iglesia, comunidad de bautizados, la vocación fundamental a ser mensajeros y constructores de la esperanza, siguiendo las huellas de Cristo.

Decía el Papa Francisco en esta celebración de las misiones: “Pienso particularmente en ustedes, misioneros y misioneras “ad gentes”, que, siguiendo la llamada divina, han ido a otras naciones para dar a conocer el amor de Dios

en Cristo. ¡Gracias de corazón! Sus vidas son una respuesta concreta al mandato de Cristo resucitado, que ha enviado a sus discípulos a evangelizar a todos los pueblos (cfr. Mt 28,18-20)”. (Mensaje del Papa, n. 2).

<https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/missions/documents/20250125-giornata-missionaria.html>

El Papa hablaba de que las misiones son una obra de toda la Iglesia, en la que no debe faltar la oración de todos los miembros de la comunidad cristiana, viviendo sinodalmente. Dice textualmente: “Una obra que requiere comunión de oración y de acción. Sigo insistiendo sobre esta sinodalidad misionera de la Iglesia, como también sobre el servicio de las Obras Misionales Pontificias en promover la responsabilidad misionera de los bautizados y sostener a las nuevas Iglesias particulares. Y los exhorto a todos ustedes —niños, jóvenes, adultos, ancianos—, a participar activamente en la común misión evangelizadora con el testimonio de sus vidas y con la oración, con sus sacrificios y su generosidad. Por esto, ¡gracias de corazón!” (Ídem. n. 3).

Veamos ahora lo que nos dice la Palabra de Dios en este domingo. En el santo evangelio de hoy, según san Lucas, Jesús pregunta a sus discípulos: “Cuando venga el Hijo del hombre, ¿creen ustedes que encontrará fe sobre la tierra?” (Lc 18, 8). No hubo ni un “sí”, ni un “no” como respuesta a Jesús. Recordemos que la Palabra de Dios es viva, por lo tanto, hoy Jesús nos hace esa misma pregunta a todos y cada uno de nosotros. Más que una respuesta hablada, el Señor espera un compromiso misionero, para continuar con su obra hoy, como se ha hecho durante estos dos mil años que han pasado.

Los creyentes en Cristo no hemos de temer que el Señor no fuera a encontrar fe sobre la tierra, pues él dijo a Simón: “Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella” (Mt 16, 18). Más bien la respuesta a Jesús ha de ser el aceptar nuestro llamado y envío para hacer de nuestra vida una misión de amor, respaldada por la verdadera fe.

Antes de hacerles aquella pregunta, Jesús les narró la parábola de la pobre viuda que acudía con frecuencia ante un juez inicuo, pidiéndole que le hiciera justicia contra su adversario. Las viudas en Israel y luego en el mundo judío constituían una minoría social, pues ordinariamente eran pobres y sin las oportunidades que sólo los hombres tenían. La enseñanza de Jesús fue la perseverancia de la viuda en su apelación, tan frecuente, que el juez se fastidió de ella y le hizo justicia, no porque le importara la viuda, sino para quitársela

de encima. Así como perseveró la viuda, así debemos perseverar nosotros en nuestra oración ante Dios. Si el juez inicuo obró en favor de la viuda, con mayor razón Dios hará justicia a sus elegidos. Perseveremos en nuestra oración por la paz, pues esa es una misión que nunca debe faltar.

En la primera lectura, tomada del Libro del Éxodo, el ejército de Israel entró en una gran batalla contra los amalecitas, conducidos en la batalla por Josué, mientras Moisés en lo alto de un monte y con las manos extendidas oraba en favor de su pueblo. Cuando Moisés se cansaba y bajaba sus manos, el ejército de Israel comenzaba a retroceder y, al notarlo, Aarón y Jur sentaron a Moisés en una piedra y se colocaron cada uno a su lado para sostenerle los brazos y de este modo perseverara en la oración; así venció Josué con su ejército. Este pasaje encierra el mensaje de la necesidad de perseverar en la oración, durante toda la vida, pues mientras dure, es una verdadera lucha contra el enemigo. Demos gracias al Señor por la paz que se ha pactado en la franja de Gaza, y oremos para que venga la paz y la seguridad al mundo entero.

Todos los creyentes suelen pedirnos oración a nosotros los sacerdotes confiando en nuestro poder intercesor, sin embargo, todos los bautizados tienen el poder de intercesión, por la gracia del Espíritu Santo y desde nuestro Bautismo. Así que no dejemos de interceder continuamente unos por otros, sin excluir a todos los que sufren a causa de la criminalidad impune que reina en tantos lugares de nuestra Patria. Demos gracias a Dios, por las recientes acciones de nuestras autoridades para frenar los ataques que se hacen contra personas inocentes, como al del padre Bertoldo Pantaleón, quien era párroco en Guerrero, hace unos días este mes de octubre.

En la segunda lectura escuchamos un pasaje más de la Segunda Carta del Apóstol san Pablo a Timoteo, que hemos venido siguiendo en los domingos anteriores. Ahora en este texto, san Pablo le recomienda al joven obispo Timoteo que persevere en todo lo que aprendió desde niño en su familia, la cual le transmitió el conocimiento de la Sagrada Escritura. Yo me pregunto, ¿hoy cuántas familias instruyen a los niños en el conocimiento de la Sagrada Escritura? No dejemos toda la tarea a los catequistas, pues la familia debe ser la primera educadora de la fe.

También le dice san Pablo a Timoteo que la Escritura es inspirada por Dios “y es útil para enseñar, para reprender, para corregir y para educar en la virtud” (2 Tim 3, 16). Estos cuatro verbos son para educar en las familias, y para que los evangelizadores los pongamos en práctica en la obra

evangelizadora. Para que el Hijo del hombre a su regreso encuentre fe en la tierra es fundamental que las familias enseñen, reprendan, corrijan y eduquen en la virtud a sus hijos, inspirados en la Palabra de Dios.

Sigamos orando y ayudando a nuestros hermanos en desgracia, a causa de las pasadas lluvias. Los territorios afectados están en los estados de Querétaro, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, y Puebla.

Para enviar ayuda económica a los damnificados, puede hacerse directamente a la cuenta oficial de la Cáritas Mexicana.

Que tengan todos una feliz semana. ¡Sea alabado Jesucristo!

+ Gustavo Rodríguez Vega
Arzobispo de Yucatán





Con tu donación podemos ayudar a las familias afectadas por las inundaciones en los estados de Veracruz, Hidalgo, San Luis Potosí, Querétaro y Puebla

CÁRITAS MEXICANA I.A.P.
BBVA
Cuenta: 0123456781
Clabe interbancaria: 012 180 00123456781 5
Poner en referencia: Inundaciones
Para realizar depósitos bancarios desde el extranjero, utiliza Clabe interbancaria y el código Swift BCMRMXMPYM
Dirección: Patriotismo 540, Col. Mixcoac, Ciudad de México, México

RECUERDA antes de realizar cualquier aportación, confirma la autenticidad de las cuentas bancarias oficiales.

PARA SOLICITAR SU RECIBO FISCAL
favor de mandar a
recibodedonativo@caritasmexicana.org
lo siguiente:

COMPROBANTE DE DEPÓSITO O TRANSFERENCIA y/o
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL O DATOS FISCALES (RFC,
RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN CON C.P Y RÉGIMEN FISCAL)